



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA
Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425
Teléfono 976 72 13 13 correo: *sindicato@staz.es*

SOLAR DEL CONEJO

El pasado 14 de febrero de 2020 los Servicios Jurídicos de **STAZ** han interpuesto **Recurso Contencioso-Administrativo** contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de Zaragoza, en la cual se autorizó la “Fiesta Antirrepresiva”, contra la Policía de Zaragoza, en el denominado Solar del Conejo.

La citada resolución de 5 de diciembre de 2019 desestimaba el Recurso de Reposición interpuesto por el sindicato **STAZ** ante el Sr. Coordinador General de Servicios Públicos y Movilidad, que en fecha 10 de octubre de 2019 cedió un solar de titularidad municipal para que se celebrase “El fiestón de todos los años” contra la Policía Local de Zaragoza, “El racismo institucional”, “Por la libertad de expresión” y bajo el lema “Zaragoza no se calla”.

El Procedimiento Abreviado 43/2020 está señalado para el día 15 de febrero de 2021, en la Sala nº 23 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Zaragoza.

Desde **STAZ** no vamos a permitir que se utilicen espacios públicos de titularidad municipal para difamar y desacreditar a funcionarios de esta casa, en este caso a la Policía Local de Zaragoza.

En Zaragoza a 18 de febrero de 2020.

